FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U.

Certificado de Afiliación

A R T R 3 0 9 0 0 0

ART

PÓLIZA: 5493068

Por medio de la presente, dejamos constancia que la firma TRANSPORTE CHICHO DE J. ODRIOZOLA Y CIA con CUIT 30716696231, ha cumplimentado la afiliación del ramo RIESGOS DEL TRABAJO, conforme a la Ley 24557 y sus modificatorias con FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U., de acuerdo a las siguientes condiciones:

PÓLIZA N°: 5493068

A) VIGENCIA DESDE: 01-11-2023 VIGENCIA **HASTA:** 31-10-2026

B) ACTIVIDAD: Servicio de transporte automotor de mercaderías a **CODIGO DE ACTIVIDAD (CIIU):** 492229

C) NOMINA DEL PERSONAL ASEGURADO:

Se adjunta nomina del personal

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra R.P.B. SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-66313737-5 , sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el Art. 39.5 de la Ley 24557 y sus modificatorias o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex dependiente de TRANSPORTE CHICHO DE J. ODRIOZOLA Y CIA, alcanzados por la cobertura del presente contrato de afiliación, ya sea por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

El presente certificado se extiende en la ciudad de La Plata a los 28 días de Septiembre de 2026 para ser presentado ante quien corresponda.
El presente certificado tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sr. Empleador:

Toda comunicación fehaciente que se envié desde esta A.R.T. se realizará por el Sistema de Ventanilla Electrónica por ello le recordamos que se encuentra vigente la Resolución S.R.T. N° 635/08 y su modificatoria Resolución SRT Nº 365/09 (Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores), para poder adherirse debe ingresar con su clave fiscal al sitio http://www.srt.gov.ar/servicios/ventanilla/ventanilla.htm

BAZAN **SERAFIN**
Encargado Gestión Comercial ART

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U.

LISTADO DE LA NOMINA

CUIT: 30716696231 **FECHA:** 28-09-2026

RAZON SOCIAL: TRANSPORTE CHICHO DE J. ODRIOZOLA Y CIA

PÓLIZA N°: 5493068

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	ITEM	ESTADO	ULTIMO SALARIO
VELAZQUEZ ANDRES MATIAS	- 23350194479			
OPEL JUAN IGNACIO	- 20372530953			

.

BAZAN **SERAFIN**
Encargado Gestión Comercial ART